

13367

Exp. 179801

Quito, 21 de julio del 2015

Señor

Edgar Patricio Novoa Villavicencio

Presente

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que la Junta Universal Extraordinaria de Socios, en reunión celebrada el día 21 de julio del 2015, resolvió por unanimidad elegir a usted como su **GERENTE GENERAL** de la Compañía para el periodo estatutario de dos años. Contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en su cargo hasta legalmente ser reemplazado.

Como **GERENTE GENERAL** deberá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. Sus deberes y atribuciones constan dentro de los estatutos de la Compañía contenidos en los Artículos Décimo Cuarto y Quinto de **CONSTRUCNOVIPRO CÍA. LTDA.**, constituida mediante escritura pública otorgada el 15 de mayo del 2014 ante la Notaria Segunda del Cantón Quito y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón con fecha 07 de julio del 2014.

Mucho agradeceré que, al pie del presente documento, se sirva hacer constar la razón de su aceptación al mismo.

Muy atentamente,

Edgar Espartaco Novoa Villavicencio

SECRETARIO AD-HOC

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: Agradezco la designación de la que he sido objeto y, con esta misma fecha, acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **CONSTRUCNOVIPRO COMPAÑÍA LIMITADA.**

Quito, 21 de julio del 2015

Edgar Patricio Novoa Villavicencio

C.C. 1311583866



**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**

TRÁMITE NÚMERO: 58264



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	40316
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13362
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCNOVIPRO CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	NOVOA VILLAVICENCIO EDGAR PATRICIO
IDENTIFICACIÓN	1311583866
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 2267 DEL: 07/07/2014 NOT. 2 DEL: 15/05/2014 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-REG-MQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



